

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE DONACIÓN DE BIENES INMUEBLES CANTÓN - PORTOVELO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO
Descripción	LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TERCERA EDAD QUE REALICEN ESTE TRÁMITE, OBTIENEN EL CINCUENTA POR CIENTO DE DESCUENTO EN EL VALOR DEL SERVICIO. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO
¿A quién está dirigido?	PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS Y ENTIDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PRIVADAS. Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo Registro Oficial No. Teléfono: 2949197 Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• inscripción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none">• Original y Copia de Escritura de Donación que contendrá la Insinuación de Donación• Copias de Cédulas y certificados de votación a quien corresponda de los intervinientes.• Certificado de No Adeudar Impuestos al Municipio del o los interesado (s)• Planimetría (s).• Certificado actualizado de Avalúos y Catastros del bien Inmueble.• Certificado actualizado del Registro de la Propiedad del bien inmueble.• Certificado de Pago de Alcabalas• Certificado de Pago de Plusvalía• Certificado de Pago de Bomberos• Certificado Pago de Impuestos de Donaciones al SRI Requisitos Específicos: <ul style="list-style-type: none">- CERTIFICADO DE NO ADEUDAR- CERTIFICADO DE AVALUOS, POR CADA PROPIEDAD
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud verbal de Inscripción, en la Oficina del Registro de la Propiedad.• Entregar los requisitos completos.• Revisión de los requisitos establecidos, en caso de faltar alguno de ellos se manda a completar.• Emitir la proforma y Cancelar en la Oficina de tesorería el valor que corresponde por la Inscripción, luego retirar la Escritura Pública con la Certificación de Inscripción adjunta a la misma.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

DE ACUERDO A LA TABLA DE VALORES DE INSCRIPCIÓN

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De Lunes a Viernes

08H00 am a 12H00 pm

13H00 pm a 17H00 pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: VIVIANA CORDERO

Correo Electrónico: registropropiedadportovelo81@gmail.com

Teléfono: 072949197

Transparencia